

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 183/2020

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 113/2020

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) GRUPO MEW, S.A. DE C.V. (SADFI: 3746) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 26-Oct-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 428/2020/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
NRC:	Cen Cos Asociados: 2901-JEFATURA DE SEGURIDAD

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2.00	UNIDAD	3.25730	TENAZA DE PRESION CURVO CON FORRO DE 10"	9.60000	19.20000
2	2.00	UNIDAD	3.25844	NIVEL DE 9" ESTILO TORPEDO MAGNETICO	1.90000	3.80000
3	10.00	UNIDAD	3.28980	BROCA HSS PARA HIERRO DE 1/8"	0.20000	2.00000
4	6.00	UNIDAD	3.28981	BROCA HSS PARA HIERRO DE 1/4"	0.35000	2.10000
5	2.00	UNIDAD	3.28990	TENAZA CORTE DIAGONAL DE 8"	4.40000	8.80000
6	2.00	UNIDAD	3.29010	MARTILLO PARA CARPINTERO 8OZ	2.90000	5.80000
7	2.00	UNIDAD	3.29020	DISCO DIAMANTADO DE 4 1/2" CONTINUO	1.75000	3.50000
8	2.00	UNIDAD	3.7555	LLAVE CANGREJA 8"	4.10000	8.20000
9	2.00	UNIDAD	6.16089	CINTA METRICA DE 3/4" X 5 MTS	3.10000	6.20000

Sub Total US\$	59.60
IVA US\$	7.75
Total US\$	67.35

SESENTA Y SIETE CON 35 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 24-Nov-2020